

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 219

Número de Repertorio: 610

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, en el Registro de **COMPRA VENTA** con el número de inscripción 219 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305324152	POSLIGUA LUISA VICENTA	COMPRADOR
1306314814	RIVERA MONTALVAN TEODULO YACON	VENDEDOR
1306692136	RIVERA MONTALVAN DON JARTE	VENDEDOR
1304173055	RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL	VENDEDOR
1307589240	RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO	VENDEDOR
1302211568	RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA	VENDEDOR
1302398852	RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1222203000	28436	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha inscripción: miércoles, 24 enero 2024

Fecha generación: miércoles, 24 enero 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 9 4 2 2 7 W Q X O M 4 B





ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.

OTORGADA POR: LOS SEÑORES MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVAN, JOSE ALIPIO RIVERA MONTALVAN, DON JARTE RIVERA MONTALVAN, MERCEDES MARISOL RIVERA MONTALVAN, EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN, TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN.

A FAVOR DE: LA SEÑORA LUISA VICENTA POSLIGUA.

N° 20241308002P00063

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 5.000,00

MANTA: 16 DE ENERO DEL 2.024

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM
TELEFONO: 052622583



Factura: 001-002-000073944



20241308002P00063



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P00063						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2024, (15:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302211568	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307589240	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA MONTALVAN DON JARTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306692136	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304173055	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302398852	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA MONTALVAN TEODULO YACON	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306314814	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POSLIGUA LUISA VICENTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305324152	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00						

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P00063
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2024, (15:46)
FORMA DE OTORGAMIENTO (SOPORTE ELECTRÓNICO O FÍSICO):	ACTO OTORGADO POR SOPORTE ELECTRÓNICO
DESCRIPCIÓN:	ACTO OTORGADO POR SOPORTE ELECTRÓNICO

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
ABG. PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052822588
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000073944

CODIGO NUMERICO: 20241308002P00063

COMPRAVENTA: OTORGADO POR LOS SEÑORES MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVAN, JOSE ALIPIO RIVERA MONTALVAN, DON JARTE RIVERA MONTALVAN, MERCEDES MARISOL RIVERA MONTALVAN, EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN, TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN. A FAVOR DE LA SEÑORA LUISA VICENTA POSLIGUA.

CUANTÍA: \$5.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte los señores: **MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVAN**, con cédula de ciudadanía número uno tres cero dos dos uno uno cinco seis ocho, de nacionalidad ecuatoriana de sesenta y cinco años de edad, de estado civil casada, de ocupación costurera, domiciliada en el barrio Jesús de Nazareth (El Gavilán) de esta ciudad de Manta, con teléfono celular número 0980737859 y correo electrónico

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

monserraterivera49@gmail.com, por sus propios y personales derechos; **JOSE ALIPIO RIVERA MONTALVAN**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete cinco ocho nueve dos cuatro cero**, de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y ocho años, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliada en el barrio Jesús de Nazareth (El Gavilán) de esta ciudad de Manta, con teléfono celular número 0980737859, y correo electrónico monserraterivera49@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; **DON JARTE RIVERA MONTALVAN**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis seis nueve dos uno tres seis**, de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y dos años, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliada en el barrio Jesús de Nazareth (El Gavilán) de esta ciudad de Manta, teléfono número 0980737859, y correo electrónico jarteribera@gmail.com, por sus propios y personales derechos; **MERCEDES MARISOL RIVERA MONTALVAN**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero cuatro uno siete tres cero cinco cinco**, de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y dos años, de estado civil divorciada, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en la avenida diecisiete calles dos y trece de esta ciudad de Manta, con teléfono celular número 0996239651, y correo



DIRECCION CALLE 03 AVENIDA 44
TELEFONOS: 0994257114 052622593
patl.mendoza@hotmail.com



electrónico jarteribera@gmail.com, por sus propios y personales derechos; y la señora **EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos tres nueve ocho ocho cinco dos**, de nacionalidad Ecuatoriana, de sesenta y tres años, de estado civil casada, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en la calle trece avenida diecisiete de esta ciudad de Manta, teléfono 0963279038, y correo electrónico judithrivera19602021@gmail.com; por sus propios y personales derechos y por los que representa del señor **TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres uno cuatro ocho uno cuatro**, mediante Poder Especial número 398/2021, otorgado el veinte tres de septiembre del año dos mil veinte y uno, en la Agencia Consular del Ecuador en la ciudad de Nueva York, ante el Agente Consular del Ecuador Chritian Patricio Cruz Medina, documento que se adjunta para que forme parte de este acto; y por otra parte la señora **LUISA VICENTA POSLIGUA**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero cinco tres dos cuatro uno cinco dos**, de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y seis años, de estado civil soltera, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en la ruta del Spondylus sector Las Piñas de la Parroquia San Lorenzo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

de esta ciudad de Manta, teléfono número 0989673994, y correo electrónico ; por sus propios y personales derechos. Además los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislados y separados, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Pública su cargo sírvase incorporar una más de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente Compraventa de Derechos de Copropiedad, por una parte los señores: **MONSERRATE GEORGINA RIVERA,**



DIRECCION CALLE AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



MONTALVAN, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos dos uno uno cinco seis ocho**, de nacionalidad ecuatoriana de sesenta y cinco años de edad, de estado civil casada, de ocupación costurera, domiciliada en el barrio Jesús de Nazareth (El Gavilán) de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; **JOSE ALIPIO RIVERA MONTALVAN**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete cinco ocho nueve dos cuatro cero**, de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y ocho años, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliada en el barrio Jesús de Nazareth (El Gavilán) de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; **DON JARTE RIVERA MONTALVAN**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis seis nueve dos uno tres seis**, de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y dos años, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliada en el barrio Jesús de Nazareth (El Gavilán) de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; **MERCEDES MARISOL RIVERA MONTALVAN**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero cuatro uno siete tres cero cinco cinco**, de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y dos años, de estado civil divorciada, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en la avenida diecisiete calles dos y trece

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y la señora **EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos tres nueve ocho ocho cinco dos**, de nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y tres años, de estado civil casada, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en la calle trece avenida diecisiete de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y por los que representa del señor **TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres uno cuatro ocho uno cuatro**, mediante Poder Especial número 398/2021, otorgado el veinte tres de septiembre del año dos mil veinte y uno, en la Agencia Consular del Ecuador en la ciudad de Nueva York, ante el Agente Consular del Ecuador Christian Patricio Cruz Medina, documento que se adjunta para que forme parte de este acto, a quienes se les denominará simplemente como "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte la señora **LUISA VICENTA POSLIGUA**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero cinco tres dos cuatro uno cinco dos**, de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y seis años, de estado civil soltera, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en la ruta del Spondylus sector Las Piñas de la Parroquia San Lorenzo de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales y.



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052522583
pati.mendoza@hotmail.com



derechos, a quien se le denominará simplemente como "EL
COMPRADOR". CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) Los
señores MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVAN, JOSE
ALIPIO RIVERA MONTALVAN, DON JARTE RIVERA MONTALVAN,
MERCEDES MARISOL RIVERA MONTALVAN, todos por sus propios
y personales derechos y EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN
por sus propios y personales derechos y por los que
representa al señor TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN,
declaran que son legítimos herederos de los señores
MERCEDES MONTALVAN REYES y JOSÉ SILOGIO RIVERA
MONTALVÁN, quienes en vida eran propietarios, poseedores
de una parte del terreno ubicado en el sitio la Cercada
de la parroquia y Cantón Manta el mismo que mide ciento
siete metros de frente y atrás por treinta y siete metros
por sus dos costado derecho e izquierdo: Circunscrito
dentro de los linderos siguientes: Por el frente y el
costado derecho calle publica; por atrás propiedad de
Raúl Balseca García; por el costado izquierdo más
terrenos se reserva la vendedora, el mismo que tiene una
superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y
NUEVE METROS CUADRADOS. Inmueble que fue adquirido por
los señores Mercedes Montalván Reyes y José Silogio
Rivera Montalván por compra que le hicieran a la señora
María Dolores Calderón Muentes, mediante Escritura

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Montecristi el doce de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cuatro; **b)** Con fecha dos de enero del dos mil veinticuatro se encuentra inscrita la escritura de PARTICION Y ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS, celebrado en la Notaría Segunda de Manta, el veintiséis de diciembre del dos mil veintitrés, entre los señores Monserrate Georgina Rivera Montalván, José Alipio Rivera Montalván, Don Jarte Rivera Montalván, Mercedes Marisol Rivera Montalván, Egdilia Judith Rivera Montalván, Teódulo Yacon Rivera Montalván y de acuerdo a la Aprobación y Autorización emitida por la Dirección de Avalúos Catastro y Permisos Municipales del GAMANTA, de fecha quince de diciembre del dos mil veintitrés, en calidad de herederos de los causantes señores Mercedes Montalván Reyes y José Silogio Rivera Montalván, quedando el bien inmueble adjudicado en porcentajes de la siguiente forma: MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVÁN el dieciséis punto sesenta y siete por ciento (16.67%), JOSÉ ALIPIO RIVERA MONTALVÁN el dieciséis punto sesenta y siete por ciento (16.67%), DON JARTE RIVERA MONTALVÁN el dieciséis punto



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
ABG. PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDÁ 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



sesenta y siete por ciento (16.67%), MERCEDES MARISOL RIVERA MONTALVÁN el dieciséis punto sesenta y siete por ciento (16.67%), EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVÁN el dieciséis punto sesenta y siete por ciento (16.67%), TEÓDULO YACON RIVERA MONTALVÁN el dieciséis punto sesenta y siete por ciento (16.67%). **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD:** Con los antecedentes expuesto y mediante el presente instrumento los señores MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVAN, JOSE ALIPIO RIVERA MONTALVAN, DON JARTE RIVERA MONTALVAN, MERCEDES MARISOL RIVERA MONTALVAN, todos por sus propios y personales derechos y EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN por sus propios y personales derechos y por los que representa al señor TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN, libre y voluntariamente dan en venta los derechos de copropiedad de todos los vendedores y perpetua enajenación a favor de la compradora señora **LUISA VICENTA POSLIGUA**, de estado civil soltera, quien compra y adquiere para sí, el 1.21866667% de cada uno de los derechos de copropiedad , constituyendo un total del 7.3120% de derechos de copropiedad de los vendedores sobre una parte del terreno ubicado en el sitio la Cercada de la parroquia y Cantón Manta el mismo que mide ciento siete metros de frente y atrás por treinta y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

siete metros por sus dos costado derecho e izquierdo. Circunscrito dentro de los linderos siguientes: **Por el frente y el costado derecho** calle publica, **por atrás** propiedad de Raúl Balseca García, **por el costado izquierdo** más terrenos se reserva la vendedora, el mismo que tiene una superficie total de **TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS**. Por lo tanto los vendedores, transfieren a la adquirente, el dominio, uso, goce y posesión del 7.3120% del terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos de copropiedad, reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce el porcentaje de la propiedad que compra. En consecuencia, en esta venta de derechos de copropiedad queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio de la presente venta del 7.3120% de derechos de copropiedad, pactado de mutuo acuerdo es por la suma de **CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5.000,00)**, precio que ha sido cancelado en efectivo y moneda de curso legal, además los vendedores



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
ABG. PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052522583
pati.mendoza@hotmail.com



declaran haberlo recibido a su entera satisfacción sin reclamo alguno que formular en lo posterior. Las partes dejan constancia que el avalúo Comercial emitido por del GADM - Manta, es de **DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$19.839,99)**, para lo cual dejan establecido que renuncian a cualquier reclamo posterior por la diferencia que existe entre el precio y el avalúo, ya que no causa lesión en el mismo, por lo que renuncia a las acciones por lesión enorme. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** Los señores MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVAN, JOSE ALIPIO RIVERA MONTALVAN, DON JARTE RIVERA MONTALVAN, MERCEDES MARISOL RIVERA MONTALVAN, todos por sus propios y personales derechos y EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN por sus propios y personales derechos y por los que representa al señor TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor de la compradora, el dominio, posesión uso y goce del 7.3120% del lote de terreno antes descritos en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.

SEXTA: SANEAMIENTO: LA COMPRADORA acepta la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble. **SEPTIMA:**

DECLARACION: Los señores MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVAN, JOSE ALIPIO RIVERA MONTALVAN, DON JARTE RIVERA MONTALVAN, MERCEDES MARISOL RIVERA MONTALVAN, todos por sus propios y personales derechos y EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN por sus propios y personales derechos y por los que representa al señor TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN, declaran que el 7.3120% del inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. **OCTAVA: DECLARACION DE LA COMPRADORA:** La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del 7.3120% del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo se autoriza a



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
ABG. PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelo a la Notaría provienen de fondos lícitos.

NOVENA: GASTOS: Los gastos que demanden la presente escritura de compraventa hasta su inscripción, correrán de cuenta de la compradora, con excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que en caso de haberlo correrá de cuenta de los vendedores como lo contempla la ley.

DECIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION: Las partes declaran que aceptan la presente escritura pública por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto, para todos los efectos derivados de la celebración del presente contrato las partes fijan su domicilio en la ciudad de Manta y se someten a los jueces competentes de esta jurisdicción en la que podrán ser notificadas en caso de controversia.

DECIMA PRIMERA: INSCRIPCIÓN: La parte Vendedora autoriza a la parte compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DECIMA**

SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Los comparecientes

Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

manifiestan que los documentos que adjuntan para que formen parte integran de esta Escritura Pública de compraventa como habilitantes y anexos son válidos y que la información que contiene es veraz y se remiten a ella. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Jorge E. Rodríguez A, con matrícula número 17-2018-1107 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
ABG. PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y

Acto Mendoza Briones
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDA
MANTA ECUADOR

financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección , para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y normas conexas y leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
ABG. PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



quedando incorporada en el protocolo de esta notaria,
de todo cuanto doy fe. *[Signature]*

[Signature]

[Signature] 130221156-8
MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVAN
Cedula N° 1302211568
Cert. Votación N°. 28903735



[Signature] 1307589240
JOSE ALPIPIO RIVERA MONTALVAN
Cedula N°. 1307589240
Cert. Votación N° 82132339



[Signature] 1306692136
DON JARTE RIVERA MONTALVAN
Cedula N° 1306692136



[Signature] 130417305-5
MERCEDES MARISOL RIVERA MONTALVAN
Cedula N° 1304173055
Cert. Votación N° 18041561



[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Egdilia 5 Rivera de P. 1302398852



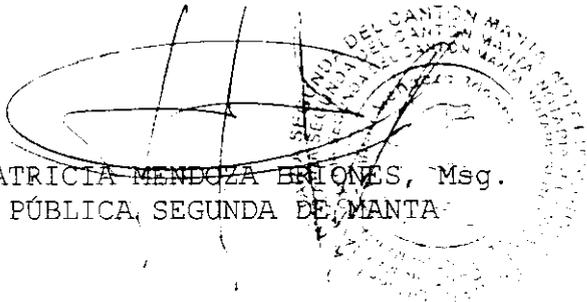
EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN
Cedula N° 1302398852
Por sus propios derechos y por
los que representa al señor
TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN

Luisa Vicenta Posligua

1305324152



LUISA VICENTA POSLIGUA
Cedula N° 1305324152
Cert. Votación N° 29026131



ABGA. PATRICIA MENDOCZA BELONES, Msg.
NOTARIA PÚBLICA, SEGUNDA DE MANTA



Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Human



DIRECCIÓN ZONAL 4 MANTA

CERTIFICACIÓN N° MRE – LEG -198/2023

En la ciudad de Manta el día de hoy 06 de noviembre del 2023, quien suscribe el. Ing. Carlos Rodrigo Miele Barberan, Analista, Dirección Zonal 4 - Manta, designado mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2022-3906-M, de fecha 12 de septiembre del 2022, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-AGCEQUEENS-2023-1026-M, emitido en la Agencia Consular del Ecuador en Queens , el PODER GENERAL Nro. 398/2021, otorgado el 23 de septiembre del 2021 , por **TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN** de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía N° 130631781-4 , a favor de **EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN** de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía N° 130239885-2 , no **consta marginación de revocatoria, del referido Poder General, por lo tanto, no ha sido revocado en dicho Consulado**

CARLOS RODRIGO MIELES BARBERAN
DIRECCIÓN ZONAL 4
MANABI-SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Arancel Consular: 18.2
Valor: \$ 20.00
Y1778263



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

ESPACIO EN BLANCO



AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

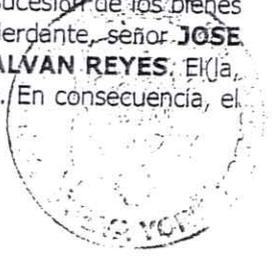
PODER GENERAL N° 398 / 2021

Tomo . Página 398



En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el 23 de septiembre de 2021, ante mí, CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece (n) **TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1306314814, con domicilio en 97-26 REMINGTON ST 2FL, QUEENS, NY 11435, NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 1302398852, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros; los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alcuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s) , solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. r) para que a nombre y representación del mandante intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien(es) en vida fue(ron) **PADRE** del poderdante, señor **JOSE SILOGIO RIVERA MONTALVAN** y **MADRE** del poderdante, señora **MERCEDES MONTALVAN REYES**. El(la, los) poderdante(s) intervienen en la sucesión del mencionado causante por derecho propio. En consecuencia, el

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mendoza Briones



(la) mandatario(a) deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la facción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos hereditarios en el SRI, otros impuestos, tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanto diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.-** Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi integramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratific(ó-aron) en su contenido, aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN

CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 23 de septiembre de 2021.

CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Arancel Consular: 6.1
Valor: \$60,00



FIRMAR DOCUMENTO (1)

VERIFICAR DOCUMENTO (2)

VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: **TURAS 2024/Octos MATERIALIZADOS 2024/PODER ESPECIAL RIVERA MONTALVAN TEODULO.pdf**

Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cedula	Nombres	Razon	Localidad	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1711392567	CHRISTIAN PATRICIO ORLO MEDINA			Banco Central del Ecuador	2024-09-23 13:12:14	18 25

Verificar Archivo

Restablecer



Ficha Registral-Bien Inmueble

28436

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24000092
Certifico hasta el día 2024-01-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1222203000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 20 mayo 2011

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en Barrio Valle del Gavilan-Jesus de Nazaret

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno ubicado en el sitio la Cercada de la parroquia y Cantón Manta el mismo que mide ciento siete metros de frente y atrás por treinta y siete metros por sus dos costado derecho e izquierdo.

Circunscrito dentro de los linderos siguientes.

POR EL FRENTE; y EL COSTADO DERECHO, calle publica.

POR ATRÁS, propiedad de Raúl Balseca García.

POR EL COSTADO IZQUIERDO, mas terrenos se reserva la vendedora.

El Mismo que tiene una superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	314 viernes, 18 marzo 1983	520	521
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	858 martes, 31 julio 1984	1942	1944
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	176 miércoles, 26 agosto 2020	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	340 martes, 15 diciembre 2020	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	357 viernes, 30 julio 2021	0	0
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	36 martes, 29 marzo 2022	0	0
COMPRA VENTA	PARTICIÓN Y ADJUDICACION	6 martes, 02 enero 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 18 marzo 1983

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 febrero 1983

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 314

Folio Inicial: 520

Número de Repertorio: 498

Folio Final : 521

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



ESPACIO EN BLANCO



Un lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la Parroquia y Cantón Manta. El mismo que mide DOSCIENTOS METROS de frente y atrás por CIEN METROS por sus dos costados derecho e izquierdo, circunscrito dentro de los linderos siguientes: . Por el frente calle pública. Por atrás, y el Costado Derecho con propiedad del señor Raul Balseca y, por el costado izquierdo más terrenos del vendedor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CALDERON MIENTES MARIA DOLORES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PARRALES REYES LIMBER MANABI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES RANGEL MARIA PLACIDA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 31 julio 1984

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 858

Folio Inicial: 1942

Número de Repertorio: 1205

Folio Final : 1944

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 12 mayo 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmueble ubicado en el Sitio "La Cercada" de la parroquia y cantón Manta. Superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. El predio descrito tenía inscrita con fecha 31 de Julio de 1.986 bajo el N. 424 Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda autorizada el 28 de Julio de 1.986 ante la Notaria Pública Primera de Manta, otorgada por el Sr. José Silogio Rivera Montalvan y su esposa Mercedes Montalvan Reyes, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda . Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada Con fecha 31 de Marzo de 1.994 bajo el N. 390 se encuentra inscrita la escritura de Cancelacion de Hipoteca, autorizada el 18 de Marzo de 1.994 ante la Notaria Cuarta encargada de Manta otorgada por el Banco Ecuatoriano de la vivienda a favor de los cónyuges Sr. José Silogio Rivera Montalvan y Sra. Mercedes Montalvan Reyes, en la que cancelan la Hipoteca inscrita con fecha 31 de Julio de 1.986, quedando vigente el Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MONTALVAN REYES MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON MIENTES MARIA DOLORES	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[3 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 26 agosto 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 176

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 2205

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 agosto 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Posesion efectiva de los bienes dejados por el causante Rivera Montalvan Jose Silogio dejando a salvo el derecho de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA	CASADO(A)	SAN LORENZO
BENEFICIARIO	MONTALVAN REYES MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[4 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 15 diciembre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 340

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4153

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 diciembre 2020

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



ESPACIO EN BLANCO



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Sobre todos los bienes dejados por el Causante JOSE SILOGIO RIVERA MONTALVAN, a favor de sus hijos Monserrate Georgina Rivera Montalván, por sus propios derechos y por los que representa se sus hermanos, Rivera Montalván Teódulo Yacon, Rivera Montalván Egdilia Judith, Según Poder General y Especial adjunto, Rivera Montalván Mercedes Marisol, Rivera Montalván Don Jarte, Rivera Montalván José Alpidio, por los derechos que le corresponden en calidad de herederos del causante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN DON JARTE	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN TEODULO YACON	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA	CASADO(A)	SAN LORENZO
CAUSANTE	RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[5 / 7] POSESION EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 30 Julio 2021

Número de Inscripción : 357

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3536

Folio Final : 0,

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Posesion efectiva proindivisa de los bienes dejados por la causante Mercedes Montalvan Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA	CASADO(A)	SAN LORENZO
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN DON JARTE	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN TEODULO YACON	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
CAUSANTE	MONTALVAN REYES MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	RIVERA MONTALVAN JUAN LIODY	SOLTERO(A)	SAN LORENZO

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[6 / 7] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: martes, 29 marzo 2022

Número de Inscripción : 36

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2229

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 marzo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR Una parte del terreno ubicado en el sitio la Cercada de la parroquia y Cantón Manta el mismo que mide ciento siete metros de frente y atrás por treinta y siete metros por sus dos costado derecho e izquierdo. Mismo que tiene una superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. Comparece la señora Egdilia Judith Rivera Montalván por sus propios derechos y por los que representa de los señores Teódulo Yacon y Don Jarte Rivera Montalván en calidad de apoderada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE- PROPIETARIO	MONTALVAN REYES MERCEDES		MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



ESPACIO EN BLANCO



CAUSANTE-PROPIETARIO	RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO		MANTA
HEREDERO	RIVERA MONTALVAN DON JARTE	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
HEREDERO	RIVERA MONTALVAN TEODULO YACON	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
HEREDERO	RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
HEREDERO	RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA	CASADO(A)	SAN LORENZO
HEREDERO	RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[7 / 7] PARTICION Y ADJUDICACION

Inscrito el: martes, 02 enero 2024

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial : 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 11

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 diciembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION Con los antecedentes expuestos los comparecientes herederos de los causantes señores Mercedes Montalvan Reyes y Jose Silogio Rivera Monalvan, los señores Monserrate Georgina, Jose Alipio, Don Jarte, Mercedes Marisol, Egdilia Judith Rivera Monalvan por sus propios derechos y por los que representa como Apoderada del señor Teodulo Yacon Rivera Montalvan, tienen a bien Partirse y Adjudicarse el lote de terreno ubicado en el sitio la Cercada de la parroquia y Cantón Manta el mismo que mide ciento siete metros de frente y atrás por treinta y siete metros por sus dos costado derecho e izquierdo. Circunscrito dentro de los linderos siguientes. POR EL FRENTES; y EL COSTADO DERECHO, calle publica. POR ATRÁS, propiedad de Raúl Balseca García. POR EL COSTADO IZQUIERDO, mas terrenos se reserva la vendedora. Superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. Y de Acuerdo a la Aprobacion y Autorizacion emitida por la Direccion de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, de fecha 15 de Diciembre del 2023, en la que se Aprueba la particion quedando establecidos el porcentajes en el 16.67 para cada uno de sus herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MONTALVAN REYES MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO	RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL	DIVORCIADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	RIVERA MONTALVAN DON JARTE	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
HEREDERO	RIVERA MONTALVAN TEODULO YACON	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
ADJUDICATARIO	RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
HEREDERO	RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA	CASADO(A)	SAN LORENZO
ADJUDICATARIO	RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
SENTENCIA	3
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-01-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24000092 certifico hasta el día 2024-01-02, la Ficha Registral Número: 28436.



ESPACIO EN BLANCO



Abg. Patricia Mendoza Barrantes
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

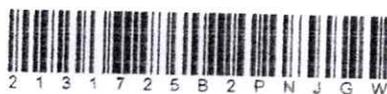


Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 1 7 2 5 B 2 P N J G W



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2131725B2PNJGW

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 2131725B2PNJGW

REPÚBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE LA FAMILIA

SECRETARÍA DE GESTIÓN DE SERVICIOS

SECRETARÍA DE REGISTRO

SOLICITANTE: RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA - 130221156E

BENEFICIARIO: RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA - 130221156E

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-02 12:58:40

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-02-01 14:36:55

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#) [Email](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

Notaría

Escrituras
Seguros

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



N° 012024-108609

Manta, martes 09 enero 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH** con cédula de ciudadanía No. **1302398852**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 09 febrero 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109564ATDKCCM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Dalle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1109564ATDKCCM

CERTIFICADO VÁLIDO

SOLICITUD: 1109564ATDKCCM

NÚMERO: 1109564ATDKCCM

TÍTULO DE SOLICITANTE: RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH

SOLICITANTE: RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH

BENEFICIARIO(A): RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1302396852

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-09 12:50:12

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-02-09

[Ver certificado](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



N° 012024-108608
Manta, martes 09 enero 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de RIVERA MONTALVAN DON JARTE con cédula de ciudadanía No. 1306692136.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Brindes
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 09 febrero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109563NAD03AF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1109563NAD03AF

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1109563NAD03AF

FECHA: 2024-01-09

DE: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL ECUADOR

SOLICITANTE: RIVERA MONTALVAN DON JARTE

BENEFICIARIO(A): RIVERA MONTALVAN DON JARTE

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306692136

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-09 12:45:03

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-02-09

[Ver certificado](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



N° 012024-108606
Manta, martes 09 enero 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO con cédula de ciudadanía No. 1307589240.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

MANTA
ALCALDÍA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundina
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 09 febrero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109561ZTFUNCR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4a



<https://manta.gob.ec>

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1109561ZTFUNCR

CERTIFICADO VÁLIDO

DECISION DEL SISTEMA

1109561ZTFUNCR

TRAMITACION DEL CERTIFICADO DIGITAL

SOLICITANTE: RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO

BENEFICIARIO(A): RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1307589240

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-09 12:34:40

ESTADO: VALIDO HASTA 2024-02-09

[Ver certificado](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



N° 012024-108568

Manta, martes 09 enero 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL** con cédula de ciudadanía No. **1304173055**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Brindes
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 09 febrero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109522LBW4POK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1109522LBW4POK

CERTIFICADO VALIDO

CONCEPTO: SOLICITUD

NUMERO: 1109522LBW4POK

TITULO: DE FOLIO EN FOLIO PARA LA EJECUCION

QUE OBTIENE RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL

BENEFICIARIA: RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL

DEDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1004170055

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-09 08:39:07

ESTADO: VALIDO HASTA 2024-02-09

[Ver certificado](#)



[f](#) [x](#) [e](#) [t](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec - Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



N° 012024-108614
Manta, martes 09 enero 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA** con cédula de ciudadanía No. **1302211568**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segura
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 09 febrero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109569CDQXU04

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1109569CDQXU04

CERTIFICADO VALIDO

CUENTA MONTAJE CIVIL

NÚMERO: 002024-02819

TÍTULO DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA

BENEFICIARIO(A): RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1302211568

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-09 14:24:43

ESTADO: VALIDO HASTA 2024-02-09

[Ver certificado](#)



[f](#) [t](#) [v](#) [e](#) [n](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012024-108275

N° ELECTRÓNICO : 231153

Fecha: 2024-01-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-22-03-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 3959 m²PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304173055	RIVERA MONTALVAN -MERCEDES MARISOL
1306692136	RIVERA MONTALVAN-DON JARTE
1306314814	RIVERA MONTALVAN-TEODULO YACON
1307589240	RIVERA MONTALVAN-JOSE ALIPIO
1302211568	RIVERA MONTALVAN-MONSERRATE GEORGINA
1302398852	RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 234,576.69

CONSTRUCCIÓN: 36,757.96

AVALÚO TOTAL: 271,334.65

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 65/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE LOTE PRESENTA SOBREPOSICION PREDIAL PARCIAL CON EL CODIGO CATASTRAL 1-22-48-02-000; Y, DE ACUERDO A LA PLANIFICACION VIAL DEL GAD MANTA ESTE PREDIO TIENE AFECTACION.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

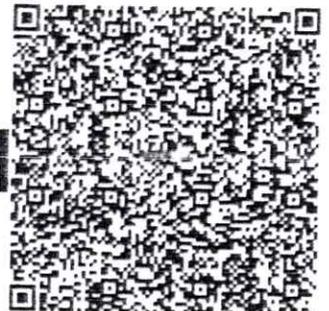
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109229ENVBIYZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-01-04 16:07:53



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta

<https://manta.gob.ec>

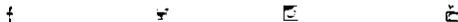
VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1109229ENVBIYZ

DOCUMENTO VALIDO

DIRECCION: GOBIERNO
CALLE: 9 Y AVENIDA 4
MANTUA, MANABU, ECUADOR
BENEFICIARIO: RIVERA MONTAÑAN MERCEDES MARISOL
CEDULA DEL BENEFICIARIO: 1304173055
CLAVE CATASTRAL: 1220203006
FECHA DE APROBACION: 2024-01-04 15:43:57
ESTADO: VALIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

Ver documento



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 | Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec | Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 | Contacto - Mapa del sitio

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



N° 012024-108590

Manta, martes 09 enero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-22-22-03-000 perteneciente a RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL con C.C. 1304173055 Y RIVERA MONTALVAN DON JARTE con C.C. 1306692136 Y RIVERA MONTALVAN TEODULO YACON con C.C. 1306314814 Y OTROS ubicada en BARRIO JESUS DE NAZARETH BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$271,334.65 DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 65/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$19,839.98 DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 98/100.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segura
Manta, Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109545MFJ372X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1109545MFJ372X

CERTIFICADO VÁLIDO

CIUDANO: RIVERA MONTALVAN

CIUDANO: RIVERA MONTALVAN

TRAMITACION: 1109545MFJ372X

SOLICITANTE: RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL

CLAVE CATASTRAL: 1-22-22-05-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-09 11:15:05

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/205866
DIFERENCIA DE ALCABALAS

Fecha: 08/01/2024

Por: 257.92

Periodo: 08/01/2024 hasta 08/01/2024

Vence: 08/01/2024

Contribuyente: POSLIGUA LUISA VICENTA

VE-859986

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1305324152

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 198.4



Abg. Segundo Briones Mendosa
Notaria Pública Segundo Briones Mendosa

ENTRADAS

	Valor
VALOR ALCABALA	198.40
VALOR JUNTA DE BENEF	59.52

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DIFERENCIA DE ALCABALAS	198.40	0.00	0.00	198.40
2024	DIFERENCIA JUNTA DE BENEFICIENCIA	59.52	0.00	0.00	59.52
Total=>		257.92	0.00	0.00	257.92

Saldo a Pagar Fecha: 08/01/2024 | Valor: 257.92 | Recargo: 0.00 | Interés: 0.00 | Descuento: 0.00 | Saldo: 257.92

De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... forma útil fue materializado a petición del señor ... de la página web ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que otorga la Ley Notarial ...
Abg. Segundo Briones Mendosa
Notaria Pública Segundo Briones Mendosa
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-859986

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-859986

TITULO DE CREDITO: CREDITO

TRANSACCION: CREDITO

FECHA: 2024/05/01

VALOR PAGADO: \$ 257.92

[Ver título de crédito](#)

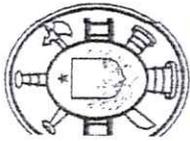
TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/205866	DIFERENCIA JUNTA DE BENEFICIENCIA	\$ 59.52
T/2024/205866	DIFERENCIA DE ALCABALAS	\$ 198.40



f t e



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 | Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec | Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 | Contacto - Mapa del sitio



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000163742

Contribuyente

RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO

Identificación

13xxxxxxxx9

Control

0000000072

Nro. Título

559655

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-01-05

Expiración

2024-02-05

Descripción

Detalles

Año/Fecha

01-2024/02-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-22-22-03-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Escalante Delgado Darwin Alejandro

Pagado a la fecha de 2024-01-05 12:56:25 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segura
Manta, Ecuador



ESPACIO EN BLANCO



BanEcuador B.P.
09/01/2024 12:01:12 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIAL: 1533914771
SECUCENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: enchavez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.60
Comision Efectiva: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 3.17

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
- 9 ENE 2024

AGENCIA CAJA 3
NUEVO CANTONAL
BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
NUEVO TARQUI

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRRO
QUIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000010322
Fecha: 09/01/2024 12:01:37 p.m.

No. Autorizacion:
0901202401176818352000121315010000103222024120112

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARRROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302211568

Nombres del ciudadano: RIVERA MONTALVAN MONSERRATE
GEORGINA



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA MONTALVAN OLIVAR NICOLAS

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTALVAN REYES MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador*

N° de certificado: 246-973-75292



246-973-75292

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDITACION

APPELLIDOS: RIVERA MONTALVAN
NOMBRES: MONSERRATE GEORGINA
CONDICION CIUDADANIA: ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO: 24 JUL 1958
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA
SAN LORENZO
FIRMA DEL TITULAR: *Georgina Rivera*

SEXO: MUJER
No. DOCUMENTO: 040420111
FECHA DE VENCIMIENTO: 20 OCT 2022
NACION: 22489E

NIJ.1302211568

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MONTALVAN REYES MERCEDES
ESTADO CIVIL: CASADO
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE: RIVERA MONTALVAN OLIVAR NICOLAS
LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 20 OCT 2022

CODIGO DACTILAR: E2343V2222
TIPO SANGRE: N/R

DONANTE: No donante

F. Alvear
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0404201117<<<<<1302211568
5807248F3210204ECU<NO<DONANTE8
RIVERA<MONTALVAN<<MONSERRATE<<G

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO de VOTACION
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

RIVERA MONTALVAN
MONSERRATE GEORGINA
N°: 28903735

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0070 FEMENINO

1302211568

BY FE: Que las precedentes producciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son legibles a sus originales, Manta, 16 de Oct. 2023

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.
La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Handwritten signature]

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307589240

Nombres del ciudadano: RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTALVAN REYES MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Barrantes
Notaría Pública Seguridad
Manta - Ecuador



N° de certificado: 246-973-75131



246-973-75131

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130758924-0



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA MONTALVAN
JOSE ALIJO

LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI
SAN LORENZO

FECHA DE NACIMIENTO 1975-01-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADOCIVIL SOLTERO



INSTRUCCION	PROFESION / OCUPACION	
BACHILLERATO	ESTUDIANTE	V3344V2244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE		
RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE		
MONTALVAN REYES MERCEDES		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:		
MANTA		
2018-11-23		
FECHA DE EXPIRACION		
2026-11-23		

000706149

[Signatures]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

CRE

CERTIFICADO de VOTACION
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

RIVERA MONTALVAN JOSE ALIJO N. 62132338

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA N.º 0071 MASCULINO

130758924

[Portrait]

FE: Que las precedentes producciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 15 de Oct. de 2023

CIDUDANANO:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRABO EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.
La ciudadanía que alote cualquier documento será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 276 y el numeral 9 del artículo 277 del LOECOR - Código de la Democracia.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306692136

Nombres del ciudadano: RIVERA MONTALVAN DON JARTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTALVAN REYES MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Don JarTE Rivera

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador*

N° de certificado: 247-973-75060



247-973-75060

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CATASTRO

APellidos: RIVERA MONTALVAN
 Nombres: DON JARTE
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Fecha de nacimiento: 02 DIC 1970
 Lugar de nacimiento: MANABI MANTA SAN LORENZO
 Firma del titular: *Jose Rivera*

CONDICION CIUDADANIA
 NOMBRE
 NO. DOCUMENTO
 FECHA DE VENCIMIENTO
 TIPO SANGRE

NUL1306692136

APellidos y nombres del padre: RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO
 APellidos y nombres de la madre: MONTALVAN REYES MERCEDES
 Estado civil: SOLTERO

Código dactilar: E3532222
 Tipo sangre: N/P

Donante: No donante

Lugar y fecha de emisión: MANTA 18 AGO 2021

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0104322361<<<<<1306692136
 7012026M3108181ECU<NO<DONANTE6
 RIVERA<MONTALVAN<<DON<JARTE<<<

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segundo
 Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, reversos, reversos son iguales a las originales. Manta, 18-08-2021

CERTIFICADO de PRESENTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

1306692136
 Nº CEDULA

Rivera Montalvan
 APELLIDOS

Don Jarte
 NOMBRE

Jose Rivera

R PRESIDENTE DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segundo
 Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304173055

Nombres del ciudadano: RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTILISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTALVAN REYES MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 240-973-76440



240-973-76440

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPAÑOL EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302398852

Nombres del ciudadano: RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILLIGUA MONTALVAN CARLOS WILSON

Fecha de Matrimonio: 12 DE FEBRERO DE 1982

Datos del Padre: RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTALVAN REYES MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Egdilia Judith Rivera Montalvan

Abg. Patricia Mendoza Brindes
Notaria Pública Segura
Manta, Ecuador

N° de certificado: 240-973-75346



240-973-75346

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

CEDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

RIVERA MONTALVAN

NOMBRES

EGDILIA JUDITH

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

01 ENE 1986

LUGAR DE NACIMIENTO

BARAHUI BAHIA

MANTTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

ESTADO CIVIL

SOLTERA

FECHA DE VENCIMIENTO

01 ABR 2024

ISSUE

R049210



NUL1302398852

Egdilia J. Rivera Montalvan



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MONTALVAN REYES MERCEDES

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

PILLIGUA MONTALVAN CARLOS WILSON

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTTA 21 ABR 2021

CÓDIGO DACTILAR

E33432243

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante



DIRECTOR GENERAL



I<ECU0034281460<<<<<<1302398852
6001010F3104219ECU<NO<DONANTEO
RIVERA<MONTALVAN<<EGDILIA<JUDI

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

COPIA FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fajas útiles, anversos, reversos son iguales a las originales. Manta, 26-04-2024

CERTIFICADO de PRESENTACIÓN
16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

1302398852

Nº CEDULA

Rivera Montalvan

APELLIDOS

Egdilia Judith

NOMBRES

Marta Reyes A.

F. PRESIDENTA DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305324152

Nombres del ciudadano: POSLIGUA LUISA VICENTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: JUANA CANDELARIA POSLIGUA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo Briones
Manta - Ecuador

N° de certificado: 240-974-40747



240-974-40747

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N° 130532415-2

CIUDADANÍA: **CIUDADANÍA**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **POSILIGUA LUISA VICENTA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA SAN LORENZO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1967-12-25**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



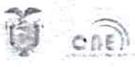

BÁSICA **COSTURERA/O**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **XXXXXXXXXXXX**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **POSILIGUA JUANA CANDELARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2019-07-12**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-07-12**

E334312222
 060749302

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 MANTA - ECUADOR





CERTIFICADO de VOTACIÓN
 18 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

POSILIGUA LUISA VICENTA N° 29026131

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **SAN LORENZO**
 ZONA:
 JUNTA No. 0003 FEMENINO



CC N°: **1305324152**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFIRIÓ EN LAS ELECCIONES DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

Nidia Miranda
 P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en C.I. fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO **20241308002P00063**. LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

